

28 SET 1984

2560
**Inminente
remisión
de las
causas**

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas remitirá hoy o el lunes a la Cámara Federal de Apelaciones, tal como lo adelantó Clarín el miércoles pasado, las actuaciones de las causas que se siguen a los ex comandantes de las tres primeras juntas militares del anterior proceso y al ex jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, por la presunta violación a los derechos humanos.

Por otra parte, el alto cuerpo de Justicia castrense puso a su disposición los tres altos oficiales retirados de la policía de Rosario, quienes quedaron en libertad, pero en calidad de procesados.

El Consejo Supremo tiene que entregar las actuaciones referidas, a la Cámara Federal, que se las solicitó en forma inmediata el martes pasado, luego que recibió el informe del organismo castrense en el cual se califican de inobjetables las directivas, decretos y órdenes operativas dadas por las juntas militares en el período de la lucha antisubversiva.

En su escrito, el Tribunal Militar puso

en duda la objetividad de las denuncias contra los nueve ex comandantes y señaló que no está en condiciones de dictar sentencia en el plazo establecido por la Cámara Federal, es decir, antes del 11 de octubre próximo.

La fuente dijo que se están ordenando las actuaciones para remitirlas al tribunal de alzada y agregó que la entrega de las causas se hará hoy o el lunes próximo y que se temore hasta el martes y miércoles.

En cuanto a los policías santafesinos, señaló que prestaron declaración indagatoria entre el martes y miércoles último y que esa causa está relacionada con la que se le sigue al ex jefe de la Unidad Regional número 2 de la Policía de Santa Fe, con asiento en Rosario, comandante de gendarmería Agustín Feced.

♦ **Identificados**

Agregó que se trata de los oficiales retirados de apellido Lofiego, Gómez y Mar-

cote, quienes estaban detenidos en Rosario a raíz de una causa sustanciada ante los tribunales de esa ciudad que luego fue declinada al Consejo Supremo.

Por otra parte, trascendió que el tribunal militar también citó a declarar a otro oficial retirado de la policía santafesina involucrado en la misma investigación.

La fuente informó que el policía, de apellido Guzmán Alfaro, no pudo cumplir con ese trámite debido a su precario estado de salud.

Señaló que Guzmán Alfaro, quien está internado actualmente en una clínica de Rosario, perdió las dos piernas como consecuencia de una enfermedad que padece y, además, sufre algunos trastornos mentales.

Finalmente, añadió que el ex policía fue trasladado en ambulancia hasta la sede del Consejo Supremo, donde se labró un acta en la que constan los motivos por los cuales no se le tomó declaración indagatoria.